



Resolución Nº 239/2022

Acta 034/2022

Las Piedras, 30 de Agosto de2022

VISTO: Que se realizarà la celebración por los dos años del centro Cultural las Piedras

CONSIDERANDO I: que se debe contratar dos baños químicos, a la Empresa AC químicos, Almeida Rodriguez, Leonardo Luis, Rut. 020221570017, dado que presenta el presupuesto màs conveniente

II: Que dicho gasto está incluido en el Proyecto Funcionamiento 30% del Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS RESUELVE:

1- Autorizar el gasto por un monto de \$8.540 (ocho mil quinientos cuarenta pesos urugiayos) a la empresa ALMEIDA RODRIGUEZ LEONARDO LUIS, RUT 020221570017, por la contratación de dos baños químicos para la celebración de los dos años del Centro Cultural Las Piedras, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto Funcionamiento 30% Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

- 2- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3-INCORPÓRESE, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde Tophuno Jugo
Concejal Concejal

CONCEJAL